

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

ANO VI.—NUMERO 1.449

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
No se devuelven originales

NÚM. SHELF 5 cén.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de esta capital por el delito de hurto contra María Josefa Alba Ruiz.

El dia 3 de Enero del corriente año, José Pérez dejó al cuidado del puesto de pan que tiene establecido en la calle de Cardoso de esta capital a la procesada, condenada anteriormente por hurto superior a diez pesetas, mientras iba a hacer un encargo, momento que la procesada aprovechó para apoderarse con ánimo de lucro de un saco con 85 pesetas que tenía el Pérez, del que tomó 54 pesetas con siete céntimos y escondió el referido saco con 30 pesetas 93 céntimos debajo de la tarima del establecimiento donde fue encotrado, siendo ocupada a la procesada tan sólo cuatro pesetas.

El ministerio público solicita se le imponga a la procesada la pena de seis meses y un día de presidio correccional con abono de la mitad del tiempo de prisión sufrida.

El letrado defensor Sr. Morales Cabe solicita se le imponga a la procesada la pena de tres meses y un día de arresto mayor, porque sin la confianza que Jose Pérez Romero hiciera de su patrocinada dejándola encargada del puesto de pan que él mismo tiene en la calle de Cardoso, mientras iba a un encargo, la Josefa nunca hubiera podido aprovecharse de la ocasión y disponer de las 85 pesetas que para su mal uso tenía el Pérez en el mencionado puesto, lo que no puede ser una constitutivo del delito de hurto.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Roque por el delito de lesiones a Josefa Montoya Fernández contra Diego Jiménez Cortés.

En La Línea de la Concepción el dia 6 de Noviembre del pasado año, el procesado estaba hacia tiempo en constante echo de Josefa Montoya, a quien amenazaba y cuando salió a coger un sombrero le acometió con un arma blanca, causándole varias lesiones de las que curó con asistencia médica los 21 días, de las que estuvo siete impedida quedandole deformidad en el rostro.

El Ministerio Público solicita se le imponga al procesado la pena de uno año, ocho meses y 21 de prisión correccional.

El letrado defensor del procesado señor Moyano solicita se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor a su patrocinado, porque el dia de autos se encontraba en estado de embriaguez que no consta sea habitual: al lesionar a Josefa Montoya obró impulsado por disgustos y celos que de ésta tenía, no constituyendo deformidad la cicatriz a la Josefa, por no afealarme en absoluto al rostro.

Se suspendió después del examen del procesado por incomparecencia de la perjudicada.

Sala segunda

Juicio por Jurados

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda, por el delito de robo de un reloj, cadena y cinco pesetas, contra el procesado José Medina Rodríguez.

El Tribunal del Jurado dictó veredicto de culpabilidad.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de tres años, seis meses y un día de prisión correccional, a lo que se conformó el letrado defensor señor Camacho Rodríguez.

Señalamientos

No hay señalamientos hasta el lunes.

NOTICIAS MARITIMAS

Salieron para la mar esta mañana los torpederos n.º 3 y 4, que desde ayer por la tarde estaban atracados al muelle de Puerta Sevilla.

Se ha dispuesto quede en segunda situación los torpederos Audaz y Proserpina.

Se nombró secretario de la Comisión Inspectora de habilitación de talleres de Artillería del Arsenal de la Carraca al capitán de fragata D. Agustín Posada Torre.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Se prorroga hasta el dia 5 próximo el plazo para presentar solicitudes para concursar seis plazas en la Escuela de Maquinistas.

El dia 6 de Julio termina el plazo para presentar proposiciones para las obras de construcción de un sepulcro para la marinería en el Cementerio de esta capital bajo el precio tipo de pesetas 4.025.

Al muelle Reina Victoria estaban atracados hoy los vapores «Cataluña», «Canalejas» y «Carmen». Este último está descargando 60 latas de manteca, 38 de ferretería, 18 de carburo y 29 de sidra.

La reunión de la Económica

Nos hemos acercado al Sr. Marenco para inquiren lo que se proponen tratar esta noche, y dicho señor nos hizo las siguientes manifestaciones:

Aunque por lo que se vé, se dejará para Octubre la discusión del proyecto de construcción de la nueva escuadra, no creo inopportuna la reunión de esta noche, pues hace falta que todos se convenzan de la necesidad que tenemos en este rincón de defendernos; la preterición de que somos víctimas es casi ofensiva, pues solo en el caso de despreciar a estos sufridos ciudadanos, se comprende el abandono.

Ahora mismo se va a conceder poner una quilla para un buque escuela, porque el gobierno se preocupa de que queden sin trabajo estos obreros, me parece bien, pues dar trabajo es lo menos que debe hacer un gobierno, pero a priori no se preocupó cuando hubo falta de trabajo en la Carraca y porque no dio importancia cuando cesó el trabajo en la Constructora, apesar de haber cumplido como reconoció Cámonas, y esto es tanto más chocante, cuando de los 3.000 hombres que trabajan en Ferrol, solo 700 serán los que procedan de la antigua maestranza, 100 serán de Bilbao y otros 100 de Cádiz, y el resto jamás han sido operarios; y en su mayoría son del interior y por eso mismo más fáciles de improvisar; es pues, muy de lamentar que ahora esté el gobierno tan preocupado por la falta del trabajo, y aquí no les preocupa, ni les preocupa ahora que se dejen sin aprovechar las ventajas del clima y las no menores de un personal obrero más idóneo y de mejor carácter, por lo mismo que es más culto.

De todas iban representaciones nupciales en el acompañamiento.

Sería imposible y además incurriremos en omisiones lamentables, hacer constar nombres de las muchas personas que de Cádiz y esta ciudad han asistido al entierro.

La comitiva fúnebre se organizó en la siguiente forma:

Numerosos pobres con cirios, insignias de varias hermandades, Cruz parroquial y clero Castrense presidido por el Teniente Vicario interino D. Francisco de Pablo Olivares.

El severo féretro en que iba depositado el cadáver era llevado a hombros por amigos y servidores de la familia que se disputaban este honor.

Sobre la caja descansaba el rosario que en vida usó el finado y una hermosísima corona de flores artificiales en cuyos lazos leíase la siguiente inscripción:

«A mi inolvidable amigo Paco, Francisco Vázquez, 2 Julio 1914.»

Las cintas que pendían del féretro eran llevadas por los señores don José Jaime y Sánchez de la Madrid, teniente coronel de Caballería; don Ramón M. Pery Rebollo, comandante de infantería de marina; D. Francisco Puig, don Francisco Cantos Nadal y don Manuel Ariza, comandante de infantería, y don José Sánchez García, capitán de artillería.

El duelo lo presiden los señores don Adriano Sánchez Lobatón, Comandante general del Apostadero; don Federico Jiménez Fazio, Alcalde de esta ciudad; don Elias Iriarte, general de Artillería de la Armada; su Director espiritual presbitero don Pedro González Ballesteros, concejal don Manuel Gómez Rodríguez; teniente coronel de artillería de la Armada, don Juan Lázaga y Patero; parientes del finado, don Joaquín Mier, don José Dorronoro, capitán de infantería, don Felipe Sánchez, concejal; el hermano del finado don Adriano Cellier, alumno de Cádiz cuyo nombre no conocemos; don Adolfo Sánchez Otero, médico mayor de la Armada; don Manuel Arjona, Ordenador del Apostadero; capitán de cabrera señor Chiriguini, pariente del finado y ayudante del Almirante de la Escuadra señor Pidal; y los ayudantes del Comandante General del Apostadero y general de Artillería; señores don Ramón Gener y don Adolfo Albaracín, comandantes de infantería de marina.

Para rendir al cadáver los honores de ordenanza asistieron dos Compañías de Infantería de Marina, con bandas de música, cornetas y tambores, al mando del capitán D. Arturo Cañas Sánchez.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

Idem Coronel del Regimiento Expedicionario de Larache de Infantería de Marina a D. Andrés Sevillano Muñoz.

Idem ayudante del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero al capitán de corbeta don Ignacio Cañete Ojeda.

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS DEL DIA 4

Baile al sol a las 5'11.
Ponse a las 7'47.

Sale la luna a las 5'11.
Ponse a las 1'44.

MAREAS DEL DIA 4

Bajamar a las 5'26 de la mañana.
Pleamar a las 1'25 de la madrugada.

Bajamar a las 5'59 de la noche.
Pleamar a las 10'00 de la tarde.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 4

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz

8'45 de la mañana. 10'00 de la tarde.
12'45 de la id. 2'00 de la tarde.
0'00 de la tarde. 0'00 de la id.

EL DIA 5

8'45 de la mañana. 10'00 de la tarde.
11'15 de la id. 12'30 de la tarde.
1'45 de la tarde. 3'00 de la id.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas del P. Rosi Salidas de Cádiz

8'00 de la mañana. 10'00 de la tarde.
11'50 de la id. 2'00 de la tarde.

MAREAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.

Depositoria, de 12 a 16.

Contaduría: De 12 a 18.

Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.

Banco de España (calle Antonio López).

—De 9 a 18 en verano y de 11 a 15 en invierno.

Captanía del Puerto: Muelle.—De sol a sol.

Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7.
Diputación Provincial (Casa Aduana

—De 12 a 16.

Jefatura de Obras Públicas (Sagasta)

29).—De 11 a 16.

Obispado (Secretaría), (Plaza Fray Félix).

—De 11 a 14.

Provisorio (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14.

Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15.

Dirección de Sanidad Marítima (Muñoz).—De sol a sol.

Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13).—Dirección facultativa: de 12 a 18).—Oficinas administrativas: de 15 a 17.

Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.

Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.

Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.

Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.

Cédulas personales (Casa Capitalar).—De 11 a 18.

Compt. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1).—De 9 a 14.

Comisión Mixta de Recrutamiento.—De 8 a 12.

Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14.

Giro Matrícula (Rubio y Díaz 1).—De 12 a 2.

Juzgados Municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Gobiernos Civil (Casa Aduana).—De 11 a 18.

Correos Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13'30 a 14'30 y de 15'30 a 17.

Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 22.

Reclamaciones: De 9 a 11.

Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Un ahogado

En la almadraba que explota don Juan Llovet, encallada en las inmediaciones de la barriada de Barbate se ahogó el individuo António Robles Ferrán.

Era natural y vecino de Conil, de 28 años.

El hecho ocurrió cuando se arrastraba una lancha al agua, resbaló el individuo y la lancha le sujetó por la pierna izquierda.

Cuando se le pudo extraer había ya fallecido.

En el lugar d. la ocurrencia se per-

sonó el ayudante de Marina de Conil y la guardia civil.

Se ordenó su conducción al cementerio de Barbate, en donde se le dio sepultura, después de practicársele la autopsia.

EL Sr. Alonso

Al entregar el mando de la provincia el Secretario de este Gobierno, D. Tirso Alonso, telegrafió al Sr. Ministro de la Gobernación, dándole cuenta y como contestación ha recibido el siguiente telegrama:

«Recibo su telegrama. Le saludo al cesar en su larga interinidad y me complazco en manifestar que ha merecido la confianza del Gobierno, respondiendo a ella con su gestión»

Visitas

Cumplimentaron hoy el nuevo Gobernador Sr. Fernández Jiménez, los siguientes señores:

D. Eudaldo López Aldazabal, presidente de la Diputación Provincial; don Pedro Guerra Terán, Alcalde de Puerto Real; D. Juan B. Lazaga, Jefe de Artillería de la Armada; D. Federico Jiménez Facio, Alcalde de San Fernando; D. Eugenio de la Vega, Director de la Comp. de Tranvías.

D. Juan Fernández Caro, Alcalde de Chiclana; D. Antonio Arocha, Inspector de 1.ª Enseñanza; D. Leonardo Rodríguez Layín, Inspector provincial de Sanidad; D. Manuel Juliá, Jefe de la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza.

D. Manuel Freile García, segundo médico de Sanidad exterior; don Antonio García Villaescusa, director de Sanidad marítima; don Lorenzo Llop, d. n José M. Alberti, secretario de la Junta provincial de beneficencia; don José Murgui González, contador de fondos provinciales.

D. Enrique Martínez y Ruiz Azua, ingeniero jefe de obras públicas; don Manuel Díaz Carrera, diputado provincial; don Juan de Aramburu e Inda, diputado a Cortes.

D. Juan A. Gómez Aramburu, jefe provincial del partido liberal; D. Juan Ravina de Cortázar, diputado provincial; jefe de vigilancia D. Agapito Fernández; de seguridad D. Juan Vilarral; agentes D. Francisco Antequera, D. Antonio Lupián y D. Miguel Bonet; D. José Luis Rodríguez Guevara; D. Antonio Milego, jefe de Estadística; D. Enrique Martínez Fuentes, administrador de Correos.

Junta

El próximo domingo a las dos de la tarde, en la sala propia de sesiones en la parroquia de San Antonio, la Junta de Gobierno de la Venerable Esclavitud del Santísimo Sacramento.

Vapor Correa

Esta tarde entró en este puerto procedente de Habana y escalas, el transatlántico Montserrat.

Héroes

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

Manuel Carrón, de herida contusa de 0'02 en la región sigomática izquierda.

Cristóbal Ramírez, de mordedura en el dejo medio de la mano derecha.

Francisco Bañe, herida de 0'03 en el primer espacio interdigital de la mano derecha.

Omisión

Para tratar de varios asuntos, ha sido citada para mañana a las 17 la comisión municipal de Beneficencia.

Cadáveres sepultados

Fueron sepultados en el Cementerio Católico los cadáveres siguientes:

D. Juan Perfumo González, D. José Cruceiro Mayo, D. Celestino Moreno Arriba, D. José Mellado Burgos y don Jacinto Fausto López.

Senorio

Esta tarde, a las seis y media, se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico, desde el barrio de San Severiano (Extramuros), el cadáver de don Francisco Sievert Jakson.

Precedía a la comitiva la cruz y cílio de la parroquia de San José, siguiendo al carrojero mortuorio numeroso acompañamiento.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia del finado.

Libramientos

En la Depositaria de esta Tesorería d. Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes:

D. Manuel Fernández 1.051'76 pesetas;

D. Antonio Gallardo 2.060'02, don

Manuel Grosso 515'74, D. Ignacio Ro-

LA URBANA



ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS

—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asigura Fincas, Cosechas, Mercancías, Móvilarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Director en la Provincia, Ctra. Guillermo y Túro, 9, Cádiz.

D. LUIS MARTINEZ DEL OTERO.

MINA, 9, CÁDIZ.

CONSEJADORES - TRAMITACIÓN - EXPERIENCIA - ADALIANA

FLETAMIENTOS Y SEGUROS

Service de barques y dependencias en el Puerto y Pintanos

Comercio Portuario al servicio de la Marina

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 4 CADIZ

Telegramas: AZOPARDO

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—</p